



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 125/SO/14-12-2023

RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En términos de lo dispuesto por los artículos 192, 195, 196 y 201, fracción VIII de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 7 y 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa a las y los integrantes de este Consejo General que, con fecha 27 de noviembre de 2023, en su Décima Primera Sesión Ordinaria la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana aprobó mediante acuerdo 005/CECyPC/SO/27-11-2023 el Programa de Capacitación para los Consejos Distritales Electorales para el Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

El citado programa de capacitación consta de seis jornadas de capacitación que serán desarrolladas de manera mensual a partir del mes de diciembre de 2023 al mes de mayo de 2024, por personas facilitadoras de las diversas áreas de este Instituto Electoral, el cual tiene como finalidad brindar a las Presidencias y Secretarías Técnicas Distritales los conocimientos y herramientas necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones. Asimismo, se elaboró un documento denominado "*Guía de buenas prácticas pedagógicas*" que servirá para proporcionar a las personas que fungirán como facilitadoras en las diversas jornadas de capacitación, los elementos, técnicas, herramientas y dinámicas de aprendizaje, así como diversas recomendaciones para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, se adjuntan como anexos: el programa de capacitación y la Guía de buenas prácticas pedagógicas, antes señaladas.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ